



MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
INSPECCIÓN

RESOLUCION N° 1533

PUERTO MONTT. 17 FEB. 2009

VISTOS.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, los Arts. 162 y 167 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Decreto Supremo 458 de 1976 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y;

TENIENDO PRESENTE

- 1.- Solicitud Cambio Destino N° 596 del Sr. **Teodoro Segundo Mansilla Villarroel**, de fecha 23.01.2009, mediante la cual se solicita Cambio de Destino de Habitacional a Comercial de un inmueble de su propiedad ubicada en calle Los Laureles N° 313, Techo Para Todos, de esta ciudad.
- 2.- Certificado Permiso Construcción y Recepción Definitiva simultánea Ley 18.591, Permiso N° 137 del 15 enero 1988, de Dirección de Obras Municipales, Rol de Avalúo N° 1504-5, ubicada en calle Los Laureles N° 313, Techo Para Todos.
- 3.- Registro Propiedad sucesión Yolanda Barría Cárdenas
- 4.- Autorización Notarial para realización Cambio destino
- 5.- Informe favorable de la Dirección de Obras Municipales a través de Informe N° 08 de 16 febrero 2009

RESUELVO:

AUTORIZASE Cambio de Destino de **HABITACIONAL A COMERCIAL** del inmueble ubicado en calle Los Laureles, N° 313, Techo Para Todos de esta ciudad, de propiedad del Sr. **Teodoro Segundo Mansilla Villarroel**, signada con el Rol de Avalúo N° 1504-5.

El Cambio de Destino hará caducar de pleno derecho las franquicias, beneficios y exenciones de que gozaba la vivienda.

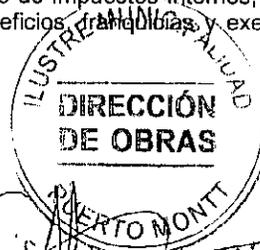
El Cambio de destino de la vivienda no la exime de la obligación de cumplir con las disposiciones del Plan Regulador, sobre uso de suelo, las Normas de la ley General de Urbanismo y Construcciones, Además no la exime de las normas que regulan el otorgamiento de patentes.

La Dirección de Obras Municipales comunicara al Servicio de Impuestos-Internos, para que a contar de la fecha de la presente Resolución haga caducar de los beneficios, franquicias y exenciones a que se encontraba acogida la vivienda en referencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SCHMIDT BILLEKE
SECRETARIO MUNICIPAL

CAP/FUM/088/moo



CLAUDIA ALMONACID PAREDES
DIRECTORA (S) DE OBRAS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DE PTB. MONTT
OFICINA DE PARTES
20 FEB 2009
Nº SISTEMA 3058
CORRESPONDENCIA R.C.T.A